

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace pública la formalización del contrato privado que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato privado que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT081/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Privado.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de asesoramiento financiero en la gestión del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.

Importe (IVA excluido): Setenta y siete mil quinientos ochenta y seis euros con veinte céntimos (77.586,20 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil doscientos noventa y tres euros con diez céntimos (16.293,10 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de noventa y tres mil ochocientos setenta y nueve euros con treinta céntimos (93.879,30 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 9 de febrero de 2017.
 - b) Contratista: AFI Consultores de las Administraciones Públicas, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Setenta y dos mil euros (72.000 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de quince mil ciento veinte euros (15.120 €), siendo el importe total, IVA incluido, de ochenta y siete mil ciento veinte euros (87.120 €).

Sevilla, 24 de febrero de 2017.- El Director General, Luis Atienza Soldado.